



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
<b>Petición, Instalación de Luminarias de Alumbrado Público.</b>									
DESCRIPCIÓN:									
El ciudadano hace su petición mediante oficio, vía telefónica, y personal se elabora una orden de trabajo con nombre, dirección y teléfono, para programar el servicio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Tultitlán capítulo X de la Dirección de Servicios Públicos Art.65, Fracción III Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización). Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistema de alumbrado en vialidades.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse de recibido		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Tiene un vigencia de 15 días			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Toda vez que lo solicite el ciudadano y el jefe de la Oficina de Alumbrado Público realice una supervisión del lugar, para verificar la factibilidad y que a su vez la oficina cuente con el material eléctrico necesario.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el jefe de la oficina hará una supervisión para verificar si es factible su solicitud.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- Ingresar oficio de petición a oficialía de común de partes		Si	3	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.- Ingresar oficio de petición a oficialía común de partes.		Si	3	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días							
COSTO:		Gratuita		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Siempre que se cumplan los criterios establecidos en el Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos.							

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

 55. 2620 8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22\_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

**Seguimos Transformando Tultitlán**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Oficina de Alumbrado Público			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Seis		NO. INT. Y EXT.:	20		
COLONIA:	Parque Industrial Cartagena		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58881112		2124	No Aplica	Tulti_150alum@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Delegación Zona Oriente					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Edgar Esaú Rivera Miranda					
DOMICILIO:	CALLE:	Encino		NO. INT. Y EXT.:	Sin número		
COLONIA:	La Isla		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54929	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	52669431		N/A	N/A	Co-ori@hotmail.co		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Tenemos que comprar la luminaria?					
RESPUESTA:		No se le hará la factibilidad y después se programa la unidad para dar el servicio, esto es de acuerdo a las posibilidades de la oficina					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Quisiera me cambie mi luminaria por una de led?					
RESPUESTA:		Le informo que se están sustituyendo luminarias convencionales por tecnología led					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		El cable para instalar la luminaria con brazo, ¿quién lo proporciona?					
RESPUESTA:		Nosotros, siempre y cuando tengamos en existencia					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

 <p>C. José Gustavo Juárez Molina Jefe Del Departamento De Imagen Urbana</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga Director De Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>20 / febrero / 2023.</u></p>
---	--	---

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán